Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
"Alquiler de Bebederos Eléctricos"

En la Ciudad de Asunción, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carlos 362 y William Richardson, con la presencia del Sr. Enrique Fernández, Jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación, Adriana Raquel Jara Flores, Asistente del Departamento de Contratación se procede a dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09 del 22/05/2009 emitida por la DNCP. Por lo tanto, se devolverá el sobre de oferta sin abrir a la firma PAMAQ S.A, considerando que fue el único que presento su oferta en el llamado "Alquiler de Bebederos Eléctricos", con ID Nº 232.924, comunicado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente Nº 307.984.

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación realizara la comunicación de lo actuado a la DNCP en los plazos establecidos. Asimismo, comunicara la prórroga de la fecha de apertura y reiterará las invitaciones a potenciales oferentes para la nueva fecha de apertura para la adquisición del bien solicitado.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve y cuarenta horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.

Enrique A. Fernández O.
Jefe de Procesos de Contratación

Adriana Raquel Jara Flores
Departamento de Contrataciones

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Dpto. de Contrataciones